



Destaca Santiago Creel Miranda la relación de la Cámara de Diputados con la Secretaría de Marina

Boletín No.3810

Destaca Santiago Creel Miranda la relación de la Cámara de Diputados con la Secretaría de Marina

- Hay un vínculo institucional indisoluble en torno a la soberanía y la seguridad nacional, mencionó
- Participó en un ciclo de conferencias en el marco de la Maestría en Seguridad Nacional

El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, resaltó el trabajo conjunto de la Cámara de Diputados y la Secretaría de Marina, que son dos instituciones intrínsecamente vinculadas a la seguridad nacional.

Al participar en una serie de conferencias realizadas en el marco de la Maestría en Seguridad Nacional organizada por este órgano del Poder Legislativo y el Centro de Estudios Superiores Navales, el legislador indicó que, por un lado, “la Marina defiende la soberanía, como misión fundamental para mantener la seguridad nacional, y los diputados representamos esa soberanía”.

Destacó que por esa razón la relación institucional es indisoluble, y aunque tiene caminos distintos convergen en muchísimas partes, sobre todo en el rubro de seguridad nacional.

Señaló además la necesidad fundamental de definir los conceptos en cada rubro relacionado con la seguridad nacional, interior y pública, porque eso da origen a lo que constituye las misiones de cada una de las instituciones que las defienden.

El diputado Santiago Creel explicó que la seguridad nacional es lo que integra al Estado mexicano, lo que defiende a su población, a su territorio y a sus instituciones, por lo que está intrínsecamente vinculada con la Constitución, y de ahí la necesidad de delimitar con mucha claridad.

Agregó que “en una democracia es fundamental la definición de competencias, porque de ahí devienen otros conceptos como las responsabilidades y la rendición de cuentas”.

EL diputado presidente añadió que cuando la confusión de competencias se traduce en un conflicto competencial en instituciones, en términos de cumplimientos de objetivos y en un problema de resultados.



Por su parte, el presidente de la Comisión de Marina, Jaime Martínez López (Morena), dio la bienvenida a los 53 discentes de la maestría, quienes “con la información aquí vertida podrán llevar a cabo posteriores estudios en torno a la seguridad nacional”.

Mencionó que los planes de estudio de la maestría están alineados para cubrir el desarrollo estratégico de las Fuerzas Armadas, por lo que servirá para la toma de decisiones a nivel estratégico, la defensa de la soberanía nacional y la estabilidad interna a través de medios políticos, económicos y sociales.

Recordó la importancia de la seguridad nacional y la facultad constitucional que tiene el Poder Legislativo para expedir y reformar leyes en la materia; además, destacó que haya una Comisión Bicameral que atiende este rubro.

Conferencias

Al iniciar las conferencias, con el tema “Organización y Funciones de la Cámara de Diputados”, el secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Hugo Christian Rosas de León, destacó la función y dinámica del Poder Legislativo, no solo como productor de normas, sino como un órgano que ejerce funciones de control.

Habló sobre las facultades de cada Cámara del Congreso, de manera particular la de Diputados, y de todo lo que realiza a través de sus procesos parlamentarios. “Por ejemplo, podemos mencionar los actos de control como los nombramientos de funcionarios públicos”.

Por su parte, en su ponencia “Implicaciones en la Seguridad Nacional”, Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), comentó el trabajo que desarrolla esta Cámara y los procesos para la elaboración o modificación de leyes.

Dijo que las políticas públicas tienen un fuerte anclaje en las leyes y aunque hay una realidad social que evoluciona de manera vertiginosa que las hace caducar, hay políticas que deben ser de largo plazo, como es el caso de la seguridad nacional.

Al evento asistieron oficiales, contralmirantes, capitanes y personal de la Secretaría de Marina, quienes son discentes de la Maestría en Seguridad Nacional.

